

## INFORME DE COMISARIATO

Quito, 19 diciembre del 2012.

Analizando el Estado de la empresa IMPORCARIBEAN S.A al 31 de diciembre del 2010. Me permito presentar el siguiente informe de conformidad con lo estipulado en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

1. La Administración ha cumplido las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias.
2. La compañía en este año, no ha ejercido ninguna actividad.
3. No tuvo ni ingresos ni egresos en este año.

Declaro que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el ART.321 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes.

Atentamente,

Luis Felipe Rodríguez  
COMISARIO

IMPORCARIBEAN S.A  
IMPORCARIBEAN  
RUC: 1902342590001